

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA LLORI-ANDARES VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. DE 08 DE
ENERO DE 2019**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy martes ocho (08) de enero del dos mil diez y nueve (2019), a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Veintimilla E10-50 y 12 de Octubre, se reúnen los señores: **LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA; LLORI GREFA LOURDES PATRICIA; LLORI GREFA MAIRA PATRICIA; y; LLORI LLORI JOSE IVAN**, todos propietarios de 100 participaciones cada uno, representando el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden, instalarse en Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018; 2) Conocer el Informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales.** Se deja constancia de que la Secretaria de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **LLORI LLORI JOSE IVAN** en calidad de Presidente; y, actuando en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señorita **LLORI GREFA MAIRA PATRICIA**, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General y se pasa a tratar el **Primer Punto del Orden del Día** Toma la palabra la señorita **LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, explica que la compañía ha sido fundada hace un año, y por los trámites burocráticos que no han permitido obtener los permisos correspondientes de manera ágil, ha impedido entrar en pleno funcionamiento; sin embargo al momento ya contamos con todo lo necesario y para el próximo año esperamos entrar en funcionamiento, por lo antes mencionado es evidente que el balance no refleje movimiento y que se mantenga únicamente el capital, sin utilidades ni pérdidas. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra a la socia señora **LLORI GREFA LOURDES PATRICIA**, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta General, la propuesta se eleva a moción y se procede con la votación, verificado el escrutinio, se comprueba que la Junta por mayoría aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, se deja constancia que la Gerente se abstuvo de votar. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra a la Gerente señora **LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA**, quien informa de las gestiones que se han realizado tendientes a obtener los permisos se encuentran en regla y la compañía ya se encontrará operativa desde el año 2019, indica que económicamente no han tenido gastos ni ingresos, solo se ha mantenido el capital como recurso de la compañía, administrativamente, se ejecutado lo que se ha podido manteniendo la compañía en regla con todas las instituciones públicas relacionadas, hasta ahí mi informe. Concluida la lectura del informe la Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración de las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2018. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social

tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



LLORI GREFF LOURDES PATRICIA
SOCIA



LLORI LLORI JOSE IVAN
PRESIDENTE



LLORI GREFF CARMEN ALEXANDRA
GERENTE



LLORI GREFF MAIRA PATRICIA
SECRETARIA AD-HOC